



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00940947- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Ríus

---

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Natalia RÍUS (Leg 46.331).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Ríus fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Práctica Gramatical del Inglés – Sección Inglés – RD-2024-2034-E-UNCDEC#FL.

El Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referendum del Honorable Consejo Directivo***

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Práctica Gramatical del Inglés – Sección Inglés – y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Práctica Gramatical del Inglés – Sección Inglés – a la Profesora Natalia RÍUS (Leg 46.331) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 18 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG